



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Corrientes, 16 de Abril de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 57**

**VISTO:**

La actividad desarrollada por la Doctora en Biología Natalia Andrea Silva en el estudio, protección y la defensa de la Fauna Íctica con el Proyecto “Tras la Estela del Tigre”, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con su extensa formación académica complementaria y certificaciones obtenidas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FACENA), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) Corrientes, Licenciada en Ciencias Biológicas, 2010. Doctora en Biología 2018. Docencia: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a la Cátedra de Introducción a la Biología dependiente de la FACENA UNNE; Integrante tribunal de concurso docente, Dirección de tesinas; Dirección de programas: “PROYECTO CALIDAD DEL AGUA SUBPROYECTO DEL TRAMO YACYRETA - CONFLUENCIA RIO PARAGUAY”. Convenio: COMIP - UNNE: 2017 y continua; ACUERDO DEL PROGRAMA SOCIOS ESTRATÉGICOS ENTRE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y PARANÁ ON THE FLY SAS. Acta Complementaria N° 1. Fecha: 2023-2024; TRAS LA ESTELA DEL TIGRE: PROYECTO DE MARCACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MIGRACIONES DEL DORADO; Integrante del Consejo Asesor del Convenio de Conservación y Desarrollo de la Fauna Íctica de los Ríos Paraná y Paraguay, en representación de la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNNE 2024; Participante del Proyecto “Evaluación de los recursos pesqueros aguas abajo de la represa”. Convenio EBY-UNNE. Destinatario: Entidad Binacional Yacyretá EBY. Fecha: 2010 y continúa.

Que, con una mirada humanista y un compromiso inquebrantable, la Doctora en Biología Natalia Andrea Silva y el Golden Dorado Conservation Coalition lideran a científicos, conservacionistas, gobiernos y comunidades locales para fomentar la investigación, la educación y la pesca responsable orientados a crear un futuro sostenible para el dorado (*Salminus brasiliensis*) en los Esteros del Iberá, el Rio Paraná y los ecosistemas de agua dulce en Sudamérica.

Que, el pasado 5 de junio del año 2025 se llevó a cabo en Casa Iberá Corrientes, la presentación oficial del proyecto “Tras la Estela del Tigre del Paraná”, una iniciativa enfocada en la marcación y seguimiento de las migraciones del dorado (*Salminus brasiliensis*).



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

...2//

Corrientes, 16 de Abril de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 57**

Que, el proyecto se desarrolla en el marco de un acuerdo de cooperación entre el Instituto de Ictiología del Nordeste (INICNE), de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, el Ministerio de Turismo de Corrientes, la Universidad de Massachusetts (Estados Unidos), la Universidad de Carleton (Canadá) y la empresa Fly Fishing.

Que, es una Alianza Internacional de Instituciones Científicas, Organizaciones, Universidades y Actores locales dedicados a proteger el futuro del dorado (*Salminus brasiliensis*), nacieron como un grupo de personas con un objetivo en común, utilizar la ciencia para cubrir los vacíos de conocimiento necesario para conservar de manera efectiva a una especie tan importante e icónica.

Que, el evento contó con la presencia de autoridades del Gobierno Provincial, las Universidades, la Prefectura Naval Argentina, Rectores Universitarios, Guías de Pesca, Asociaciones Civiles, Empresas Privadas y Organismos Gubernamentales.

Que, el proceso de marcaje del dorado con tecnología de radio telemetría se realiza con la captura seleccionada del ejemplar, se mide su longitud y se coloca una marca plástica externa con un número único, se toma muestra de la aleta, insertado el trasmisor se cierra el tejido y se sutura.

Que, cada paso en este proceso desde la captura, la medición, el marcaje y la liberación se realiza con extremo cuidado, para garantizar el bienestar del pez y obtener datos claves como ser movimientos, migraciones y uso del hábitat para su conservación.

Que, en marzo del corriente año se llevó a cabo en Ayolas Paraguay, la primera reunión bilateral del Consejo Asesor Binacional entre Argentina y Paraguay, donde se presentó el Proyecto "Tras la Estela del Tigre" para la conservación de dorados en la cuenca del Paraná.

Que, este encuentro se enmarcó en el acuerdo de conservación de recursos ícticos en ríos fronterizos buscando preservar y conservar la fauna íctica y establecer criterios racionales de pesca, evitar el deterioro ambiental, la contaminación de ambos ríos y sus ecosistemas.



12-10-26

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

...3//

Corrientes, 16 de Abril de 2026.

**DECLARACIÓN Nº: 57**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

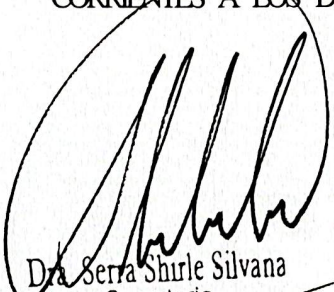
**“Mérito al Ciudadano a Natalia Andrea Silva”**

**ARTÍCULO 1º:** OTORGA el Título Honorífico de "Mérito al Ciudadano", a la Doctora en Biología Natalia Andrea Silva, por su activa participación en la protección de la naturaleza y la defensa de la Fauna Íctica con el Proyecto “Tras la Estela del Tigre”.

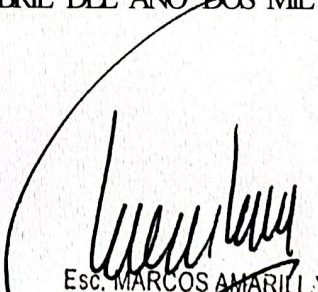
**ARTÍCULO 2º:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
AM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS-MIL VEINTISÉS.

  
Dra. Serra Shirle Silvana  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes